

Paula Fernández: "Proteger espacios en contra de sus usuarios lleva al fracaso más absoluto"

La Junta busca el consenso en la protección del Valle

Redacción

La consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paula Fernández, compareció a comienzos de abril en las Cortes de Castilla-La Mancha, para informar de la situación en que se encuentran los trabajos para la aprobación y declaración del Valle de Alcudia y Sierra Madrona como espacio natural protegido.

La consejera mencionó durante su intervención en Comisión Parlamentaria "los enormes beneficios que presenta un espacio natural protegido para Castilla-La Mancha en cuanto al cuidado de nuestro medio ambiente, al incremento turístico de la región y al desarrollo socioeconómico de las zonas más rurales de la Comunidad Autónoma".

El Valle de Alcudia y Sierra Madrona, con una extensión superior a los 3.400 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en el extremo suroeste de la región y constituye una de las comarcas naturales más singulares de la geografía española por sus enormes valores ecológicos en forma de volcanes, pedrizas y hoces fluviales, así como por poseer una flora singular y numerosas especies protegidas.

Esta voluntad del Gobierno que preside José María Barreda, afirmó Paula Fernández, "nos permitirá -además de cumplir con la normativa regional, nacional y comunitaria- potenciar la actividad económica, industrial y social de la zona, preservar su biodiversidad y contribuir, por tanto, a un desarrollo sostenible real y eficiente de nuestra tierra".



Todo ello, anunció, "a través de la dotación de infraestructuras de uso público totalmente compatibles con el cuidado, la formación y la divulgación de este espacio natural como son los centros de interpretación, los centros de recepción o las rutas e itinerarios ambientales que nos ayudan a descubrir el valor ecológico de los recursos naturales de la región".

Y explicó también Fernández que, de cara a esta declaración, su Consejería está buscando el consenso con todas las personas que habitan la zona, porque "proteger espacios en contra de sus usuarios lleva al fracaso más absoluto" y recalzó que cuando una parte del espacio a preservar está humanizada, como ocurre en la comarca del Valle de Alcudia, "el éxito radica en

el consenso con las personas que habitan en la zona". En este sentido recordó que en el paraje hay agricultura, ganadería extensiva, actividad cinegética y "poca industria", por lo que la Junta está hablando "con agricultores, cazadores, ecologistas y alcaldes que quieren que sus municipios crezcan, para buscar el consenso y evitar el conflicto social".

Fuentes espera que el parque sea una realidad este mismo año

Redacción

De visita en Puertollano, el delegado de Industria, Energía y Medio Ambiente en la provincia de Ciudad Real, Juan José Fuentes, afirmó que el proyecto de declaración de parque natural al Valle de Alcudia y a Sierra Madrona no se encuentra paralizado, sino que está en una fase de consultas con ayuntamientos, asociaciones, ganaderos, agricultores y vecinos a fin de consensuar en todo lo posible este asunto.

En este sentido, el representante provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente del Gobierno regional mostró su anhelo de que el Valle de Alcudia y Sierra Madrona se convierta en parque natural antes de que finalice el presente año de 2008, puesto que en estos momentos, según Fuentes, "los contornos del futuro parque están prácticamente definidos y sólo resta solventar algunos flecos sueltos en la zona sur del mismo".

Asimismo, el delegado provincial de la Consejería que dirige la puertollanera Paula Fernández adelantó que "en las próximas semanas" estará redactado el documento definitivo que se lleve a las Cortes regionales para su aprobación.



El PP analizó cómo estaba la declaración

Redacción

El Partido Popular mantuvo mediado febrero una reunión encabezada por su presidenta provincial, Rosa Romero, participando diputados regionales como María Luisa Soriano; provinciales, como Joaquín García Cuevas; alcaldes y portavoces de la zona del Valle de Alcudia, mostrando una profunda preocupación por la falta de información hasta entonces por el parque natural del Valle de Alcudia.

El hecho de aprobarse el Plan de Ordenación de Recursos Naturales indica que cualquier actuación en los municipios afecta-

dos tiene que aprobarse y en muchos casos, decía el PP, se estaban denegando dichas actuaciones y paralizando proyectos. Estos representantes municipales se quejaron de desconocer cómo se encontraban los trámites puesto que a los alcaldes no se les estaba informando hasta entonces.

Esta situación originaría la realización de iniciativas parlamentarias, en las Cortes Regionales, interesándose por esta situación, para que los responsables municipales conociesen cómo estaba el proyecto del Parque Natural y cómo afectaría a los municipios incluidos en esta zona.

